

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2017-06927 (19-020A) seguido contra WILLIAM FERNANDO BADILLO ARGUELLO, por el delito de HURTO CALIFICADO, se ha dictado SENTENCIA fechada el 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Para notificar a los procesados e intervinientes de la decisión proferida, dado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico contactarlo, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario